

Universidad Nacional de Salta Rectorado



SALTA, 2 2 MAR 2013

Expte. Nº 105/12

VISTO estas actuaciones y el anticipo de fondos efectuado al Prof. Roberto Gerardo BIANCHETTI, docente de la FACULTAD DE HUMANIDADES de esta Universidad, por la suma de PESOS CUATRO MIL (\$4.000,00); y

CONSIDERANDO:

QUE el mismo fue otorgado con cargo de oportuna y documentada rendición de cuentas, en concepto de ayuda económica para posibilitar la asistencia de alumnos de la citada Facultad al XIV CONGRESO de la Red de Carreras de Comunicación Social y Periodismo de la República Argentina (REDCOM), llevado a cabo durante los días 28, 29 y 30 de junio de 2012 en la Universidad Nacional de Quilmes, Provincia de Buenos Aires.

QUE el mencionado docente presentó la rendición por la suma total asignada.

QUE la DIRECCIÓN DE RENDICIÓN DE CUENTAS realizó el control de la documentación y el registro en las respectivas partidas presupuestarias.

Por ello y atento a lo aconsejado por la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN y la SECRETARÍA ADMINISTRATIVA,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aprobar el gasto presentado por el Prof. Roberto Gerardo BIANCHETTI, docente de la FACULTAD DE HUMANIDADES de esta Universidad, por la suma total de PESOS CUATRO MIL (\$ 4.000,00), correspondiente a la ayuda económica otorgada para posibilitar la asistencia de alumnos de la citada Facultad al XIV CONGRESO de la Red de Carreras de Comunicación Social y Periodismo de la República Argentina (REDCOM), llevado a cabo durante los días 28, 29 y 30 de junio de 2012 en la Universidad Nacional de Quilmes, Provincia de Buenos Aires.

ARTICULO 2º.- Tener por imputado el gasto en la siguiente partida presupuestaria correspondiente al Ejercicio 2013:

R.0051.010.010.015.12.01.00.00.10.00.3.7.1.0000.1.21.3.4.

ARTICULO 3°.- Publíquese en el Boletín Oficial de esta Universidad y Comuníquese a Rectorado, y Secretarías del Consejo Superior y Administrativa. Cumplido siga a la DIRECCIÓN GENERAL

DE ADMINISTRACIÓN a sus efectos y archívese.

W. M. Sa.

Ing. RICARDO MANUEL FALU SECRETARIO GENERAL UNIP/ENSIDAD NACIONAL DE SALTA

Adm. MIGUEL M. NINA Secretario Administrativo Universided Nacional de Salta

RESOLUCION R-Nº 0075-13

C.P.N. VICTOR HOGO CLAROS RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA